ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	☒	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	☒	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	☒

a. Datos personales



1) Nombre completo: JAMNER MANIHUARI CURITIMA.

2) Género: MASCULINO.

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 02/08/1977

4) Nacionalidad: PERUANA.

5) País de residencia: PERÚ.

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: jmanihuari2019@gmail.com

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. ☒
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral: Básico: ☐ Intermedio: ☐ Alto: ☒ Lengua materna: ☐

Escrito: Básico: ☐ Intermedio: ☐ Alto: X ☐ Lengua materna: ☐

Nivel de inglés:
Oral: Básico: X ☐ Intermedio: ☐ Alto: ☐ Lengua materna: ☐
Escrito: Básico: X ☐ Intermedio: ☐ Alto: ☐ Lengua materna: ☐

Otro idioma (especificar): KUKAMA-KUKAMIRIA (de la nacionalidad Kukama Kukamiria, perteneciente a la familia lingüística Tupí-Guaraní, de la Amazonía peruana).
Oral: Básico: ☐ Intermedio: ☐ Alto: ☐ Lengua materna: X ☐
Escrito: Básico: ☐ Intermedio: ☐ Alto: ☐ Lengua materna: X ☐

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

Soy Jamner Manihuari Corpi, líder indígena de la nacionalidad indígena Kukama Kukamiria, originario de la Comunidad Nativa Achual Tipishca, en la región Loreto, Perú. Desde hace más de 27 años he dedicado mi vida a la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas amazónicos y la protección de nuestros territorios. Actualmente soy Vicecoordinador General de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), organización que representa a 511 pueblos Indígenas y más de 66 Pueblos en situación de aislamiento y Contacto Inicial; organizados en nueve organizaciones nacionales bases en los nueve países de la cuenca amazónica.

Mi candidatura nace de la convicción de que la implementación del Acuerdo de Escazú solo será verdaderamente efectiva si incorpora de manera plena la voz, los conocimientos, la experiencia y las propuestas de quienes habitamos y protegemos los territorios amazónicos. Los pueblos indígenas no somos únicamente beneficiarios de este Acuerdo; somos actores claves para su implementación, monitoreo y fortalecimiento. Por ello considero necesario que nuestra representación en el Mecanismo Público Regional refleje las realidades, necesidades y propuestas construidas desde los territorios.

La Amazonía atraviesa hoy uno de los momentos más críticos de su historia. La violencia contra los defensores y defensoras indígenas y ambientales continúa aumentando como consecuencia de la expansión de actividades económicas extractivas, economías ilegales, despojos territoriales, criminalización de liderazgos indígenas y la persistencia de altos niveles de violencias e impunidad. Esta realidad no constituye una suma de hechos aislados, sino un patrón estructural que amenaza la supervivencia de nuestros pueblos y la conservación de uno de los ecosistemas más importantes del planeta.

La evidencia regional es contundente. Entre los años 2014 y 2024 fueron asesinadas 3.218 personas defensoras de derechos humanos en el mundo y 1.674 de esos asesinatos (52%) ocurrieron en países de la cuenca amazónica, convirtiendo a nuestra región en uno de los principales epicentros mundiales de violencia contra quienes defienden los derechos humanos y el ambiente. A ello se suma que el continente americano concentró el 79,3 % de los asesinatos registrados durante 2024.

Perú forma parte de esta realidad. Junto con Brasil y Colombia, aparece de manera recurrente entre los países amazónicos donde se registran asesinatos de defensores y defensoras, especialmente aquellas que protegen los territorios indígenas, los bosques y los recursos naturales. Detrás de cada cifra existen familias, comunidades y pueblos enteros afectados por la pérdida de sus líderes y lideresas.

Desde la COICA hemos constatado que estas violencias responden a problemas estructurales compartidos por los nueve países amazónicos, tales como: la persecución y criminalización de líderes indígenas; el avance del extractivismo, la minería ilegal, el narcotráfico, la tala ilegal; la presencia de actores armados; la inseguridad jurídica sobre nuestros territorios; la impunidad; y, la debilidad de los mecanismos estatales de protección. Estas problemáticas, identificadas por nuestras organizaciones desde el año 2022, no solo persisten, sino que se han profundizado en el contexto actual.

Frente a esta realidad, el Acuerdo de Escazú representa una oportunidad histórica para fortalecer la democracia ambiental en América Latina y el Caribe y la protección de defensores y defensoras. Sin embargo, también enfrenta importantes desafíos, pues si bien existen avances normativos en varios países de la región, todavía persisten brechas significativas entre el reconocimiento formal de los derechos y su implementación efectiva, especialmente en lo relacionado con la protección de defensores y defensoras indígenas, el acceso efectivo a la justicia ambiental y la garantía de una participación efectiva con pertinencia cultural en procesos de toma de decisiones ambientales.

Mi motivación para postular como representante del Público es contribuir justamente a cerrar estas brechas desde una visión indígena, territorial e intercultural. Quiero aportar para que la implementación del Acuerdo fortalezca la protección de los defensores y defensoras en la región, promueva mecanismos de participación que respeten la diversidad cultural de nuestros pueblos y garantice que las decisiones ambientales incorporen los conocimientos, sistemas de gobernanza y formas propias de organización de los pueblos indígenas.

Asimismo, considero prioritario impulsar el reconocimiento y fortalecimiento de los mecanismos propios de protección desarrollados por los pueblos indígenas, incluyendo las experiencias de monitoreo territorial, vigilancia comunitaria, sistemas de alerta temprana y estrategias de autoprotección que nuestras organizaciones vienen implementando frente a contextos crecientes de violencia. Estas iniciativas representan respuestas construidas desde los territorios y deben ser articuladas con las obligaciones asumidas por los Estados en el marco del Acuerdo de Escazú.

Mi candidatura representa no solo al pueblo Kukama Kukamiria ni únicamente al Perú. Representa el compromiso colectivo de la COICA y de los pueblos indígenas de los nueve países de la cuenca amazónica para fortalecer la implementación del Acuerdo de Escazú desde una visión intercultural, territorial y basada en derechos. Durante más de dos décadas he acompañado procesos organizativos locales, nacionales e internacionales, promoviendo el diálogo entre pueblos indígenas, Estados y organismos internacionales, convencido de que la participación efectiva constituye uno de los pilares para construir soluciones duraderas.

Asumo este compromiso con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio. De ser elegido, trabajaré para mantener una comunicación permanente con las organizaciones indígenas, sociales y ambientales de América Latina y el Caribe, promoviendo procesos participativos amplios, inclusivos y culturalmente pertinentes. Impulsaré una agenda que contribuya a fortalecer la implementación del Acuerdo de Escazú, la protección integral de los defensores y defensoras, la protección de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y la consolidación de una gobernanza ambiental verdaderamente participativa.

Estoy convencido de que proteger a quienes defienden la naturaleza significa proteger la democracia, los derechos humanos y el futuro de nuestra región. Por ello pongo mi experiencia, mi compromiso y mi trabajo al servicio de este proceso, con la firme convicción de que la voz de los pueblos indígenas debe ocupar un lugar central en la construcción e implementación del Acuerdo de Escazú.

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Soy Líder indígena del pueblo Kukama Kukamiria, originario de la Comunidad Nativa Achual Tipishca, en la región Loreto, Perú. Actualmente cursa estudios de Derecho en la Universidad Tecnológica del Perú (UTP), como parte de mi compromiso con el fortalecimiento de la defensa jurídica y política de los pueblos indígenas amazónicos. Esta formación complementa más de 27 años de experiencia en la defensa de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, la gobernanza territorial, la incidencia política y la protección de la Amazonía.

Mi trayectoria profesional y de liderazgo se encuentra estrechamente vinculada a los principios y objetivos del Acuerdo de Escazú. A lo largo de estos años he promovido la participación efectiva de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos ambientales, la defensa de los derechos territoriales, la justicia climática, la conservación de la biodiversidad y la protección de las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales.

Actualmente me desempeño como Vicecoordinador General de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), organización representativa de los pueblos indígenas de los nueve países amazónicos. Desde esta responsabilidad impulso procesos de incidencia regional para fortalecer la gobernanza indígena amazónica, la implementación de derechos ambientales, la participación de los pueblos indígenas en espacios internacionales y la protección de las personas defensoras indígenas frente al incremento de la violencia en la región.

Previamente presidí la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI-SL). Fui presidente de la Federación de Comunidades Cocama Cocamilla (FEDECOCA). Ocupé cargos de liderazgo en la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP), organización nacional representativa de los pueblos indígenas amazónicos del Perú. Estas experiencias me permitieron fortalecer procesos organizativos, promover la participación de las comunidades nativas en la defensa de sus derechos y acompañar iniciativas relacionadas con el reconocimiento de los derechos territoriales y la gobernanza ambiental.

He articulado procesos locales, nacionales e internacionales en temas de justicia climática, reconocimiento de los derechos territoriales, fortalecimiento organizativo y defensa de los pueblos indígenas amazónicos.
Integra el directorio de la Amazon Sacred Headwaters Alliance (ASHA) como representante de COICA para el período 2023–2026. ASHA es una alianza internacional (coalición) creada por organizaciones indígenas y organizaciones no gubernamentales, para proteger la región de las Cabeceras Sagradas de la Amazonía, que abarca territorios de Ecuador y Perú. Su objetivo es fortalecer la conservación de la biodiversidad, promover la acción climática y la justicia ambiental, defender los derechos territoriales de los pueblos indígenas y contribuir a la protección de las personas defensoras de la naturaleza y los derechos humanos.

Mi experiencia también comprende el impulso de estrategias regionales para la protección de defensores y defensoras indígenas, el fortalecimiento de la gobernanza territorial y la promoción de enfoques interculturales en los procesos de incidencia internacional. He acompañado espacios de diálogo y articulación entre organizaciones indígenas de los nueve países amazónicos para construir posiciones comunes sobre derechos humanos, cambio climático, conservación y participación pública en asuntos ambientales.

En conjunto, mi formación académica y mi trayectoria de liderazgo me han permitido desarrollar capacidades para promover los principios del Acuerdo de Escazú, estoy convencido de que la implementación efectiva del Acuerdo requiere una participación plena y culturalmente pertinente de los pueblos indígenas, como actores fundamentales para la protección de la Amazonía y la construcción de una democracia ambiental sólida en América Latina y el Caribe.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Disponibilidad: Cuento con disponibilidad de tiempo a tiempo parcial para desempeñar las funciones de representante del Público, organizando mis responsabilidades institucionales de manera que no interfieran con el cumplimiento oportuno de las actividades, reuniones, consultas y procesos de diálogo que demande el Mecanismo Público del Acuerdo de Escazú. Mi compromiso es garantizar una participación activa, constante y responsable durante todo el período del mandato.

Compromiso: Me comprometo a ejercer el cargo con responsabilidad y transparencia, promoviendo una comunicación permanente con los pueblos indígenas, organizaciones sociales y demás actores de América Latina y el Caribe.

g. Otros antecedentes o información de interés:

Mi experiencia como líder indígena amazónico me ha permitido construir una amplia red de articulación con organizaciones indígenas, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y otros actores de América Latina y el Caribe, promoviendo el diálogo intercultural y la construcción de consensos para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.
Como representante del pueblo Kukama Kukamiria y de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), considero fundamental que la implementación del Acuerdo de Escazú incorpore una perspectiva intercultural que reconozca los sistemas de gobernanza propios, los conocimientos tradicionales y el papel que desempeñan los pueblos indígenas en la conservación de la Amazonía y en la protección de las personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales.